

Guayaquil, Marzo 31 de 1986

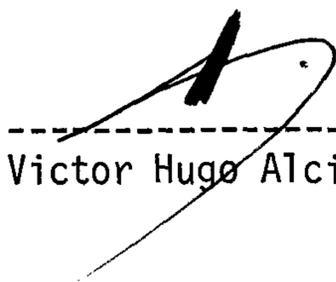
Informe del Comisario a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MARIUCLTORES DEL ESTERO (MARDELSA) S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley - de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Costos de Producción al 31 de Diciembre de 1985 presentado por la Compañía MARICULTORES DEL ESTERO (MARDELSA) S.A.

En mi opinión sus métodos de Contabilidad, libros y sus balances están de acuerdo a las normas y reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías.

COMISARIO PRINCIPAL



Victor Hugo Alcivar

22 ABR. 1986

